

**DECRETO N° 0046**

**NEUQUÉN, 24 ENE 2005**

**VISTO:**

El Registro N° 2548/04 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 047-SEOPYGU-04 de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma, solicita se designe políticamente con Categoría 24 mas plus, a la señora VIVIANA EDITH OSES, D.N.I. N° 22.398.171, quien desempeñará tareas bajo la órbita de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, como Secretaria Privada;

Que se adjunta Currículum Vitae de la nombrada, quien cumple con el perfil solicitado a fin de desempeñar la función para la que ha sido propuesta;

Que mediante el Pase N° 904/04, la Dirección de Presupuesto informa que el Curso de Acción: "Dirección de los Aspectos Económicos y Financieros del Plan General de Gobierno", Actividad: "Conducción Superior" Imputación 3-G-15-0-1; cuenta con crédito presupuestario suficiente;

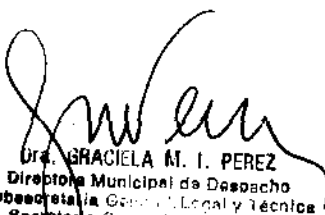
Que mediante el Informe N° 910/04, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita se designe políticamente, con efectividad al 01 de enero de 2005 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la señora OSES VIVIANA EDITH, L.P. N° 7858 (Grupo 05), D.N.I. N° 22.398.171, Clase 1971, como Secretaria Privada de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, con encuadre en lo dispuesto en el Decreto N° 0018/95, Artículo 2º), y su modificatorio Decreto N° 0269/97, y en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto Municipal, asignándole la Categoría 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, (Código de Imputación N° 3-G-15-0-1);

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con efectividad al día 01 de ----- enero de 2005, y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la señora OSES VIVIANA EDITH, L.P. N° 7858 (Grupo 05), D.N.I. N° 22.398.171, Clase 1971,

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de Neuquén

como Secretaria Privada de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, con encuadre en lo dispuesto en el Decreto N° 0018/95, Artículo 2º) y su modificatorio Decreto N° 0269/97, Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto Municipal, asignándole la Categoría 24 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal (Código de Imputación N° 3-G-15-0-1); de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal mediante Informe N° 910/04.-

**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-


**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

DMM.-  
ES COPIA

FDO) QUIROGA  
FARIZANO



  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General, Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1501
Fecha: 04, 02, 05